

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 249

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 31 de Agosto de 1919

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Homenaje al Excmo. e Ilmo. Sr. Doctor D. Pedro Rocamora y García, Obispo de esta Diócesis

Grandioso fué el homenaje tributado el martes último a nuestro venerable y amadísimo Prelado con motivo del XXV aniversario de su elevación a la Sede episcopal de Tortosa.

Las manifestaciones de cariño, respeto y adhesión al señor Obispo fueron generales en toda la Diócesis, singularmente en Tortosa.

El día del homenaje aparecieron engalanados gran número de edificios particulares de la capital de la Diócesis, siendo innumerables las comisiones de clero y fieles de muchas poblaciones del Obispado que acudieron a la vecina ciudad para testimoniar sus respetos al Dr. D. Pedro Rocamora.

En la capilla de la Cinta celebróse una misa de comunión general, siendo celebrante el señor Arzobispo de Granada, Dr. Meseguer y Costa, habiéndose visto concurrir a aquel religioso acto.

En la Catedral Basílica tuvo lugar la misa de pontifical, que celebró el señor Obispo, habiendo ocupado la cátedra sagrada Fray Lorenzo García Sampere, elocuente dominico, quien pronunció un hermoso panegírico de la personalidad de nuestro amadísimo señor Obispo.

Seguidamente, en el salón del trono del Palacio Episcopal se efectuó la recepción de autoridades, comisiones de Tortosa y de fuera y pueblo, habiendo desfilado ante el Prelado y besado su anillo pastoral nutridísimas representaciones que le testimoniaron así su cariño, veneración y adhesión. Entre ellas descollaba una comisión del Ayuntamiento de esta ciudad, presidida por el dignísimo señor Alcalde D. Juan Palau, que ostentaba las insignias de la Encomienda de la Orden civil de Alfonso XII, y formada por el segundo teniente de Alcalde don Tomás Jornet Subirats, concejales D. José Margalef Vidal y D. José Montañés Gil; secretario, D. Jaime Anguera Castellví, y alguacil, D. Juan García Canes.

El domingo último fué entregado al señor Obispo el magnífico cáliz de oro que el Clero y fieles de la Diócesis le han regalado, costeado por suscripción pública.

Satisfecho puede estar nuestro amantísimo Prelado de la manifestación de cariño y adhesión de que fué objeto. Tortosa y la Diócesis entera rindieron justísimo homenaje a sus

altas dotes de caridad, virtudes, sabiduría y celo por la glorificación de la Iglesia.

EL ECO DE LA COMARCA reitera con este motivo al Excmo. e Ilmo. señor Obispo el testimonio de su veneración e inquebrantable adhesión.

La semana política

Aprobada la fórmula económica y suspendidas las sesiones de las Cortes, la política española ha entrado en un período de sopor y calma propio de la estación canicular que atravesamos.

Si no fuese por los conflictos de carácter social que a diario se suscitan en distintas localidades y por el gravísimo problema de las subsistencias que continúa agobiando con sus rigores al consumidor; bien podríamos decir que vivimos en el mejor de los mundos. A las enconadas luchas políticas de estas últimas semanas ha sucedido la calma y tranquilidad más absolutas, como si en España no existiesen puestos sobre el tapete problemas de importancia y trascendencia enorme para el porvenir del país.

La actividad gubernativa tiene por objeto ahora solucionar los conflictos sociales, pero empíricamente, puesto que, si bien se logra hoy poner fin a determinadas huelgas o conatos de ellas, al día siguiente surgen otras nuevas, y así va transcurriendo el tiempo, sin vislumbrarse por ningún lado señales de que trate de adoptarse una política hija de un serio estudio de tales conflictos para determinar las medidas racionales indicadas para darles una radical solución.

En estos momentos se trabaja para establecer los Comités paritarios que han de intervenir en la implantación de la jornada de ocho horas que con carácter general acordó el Gobierno que presidió el Conde de Romanones; pero, prevemos serias dificultades en este asunto, porque su misma complejidad había de dar lugar, indudablemente, a la exaltación de las pasiones. Si a esto se agrega que en Barcelona, Tarragona y otras localidades los patronos de algunos oficios han apelado al *lock out*, se comprenderá que es una labor muy espinosa la que toca realizar al Gobierno, si quiere poner término a los conflictos entre el trabajo y el capital. Y esta labor que necesita una muy acertada orientación, resultará siempre ineficaz si no va acompañada de la colaboración y buena voluntad de aquellos dos factores económicos.

Como si no fuera esto bastante, el Gobierno que consiguió sacar a flote la famosa fórmula económica, tiene un compromiso de honor que cumplir, que es el de presentar un proyecto de presupuesto para el próximo año económico. Pero este presupuesto no puede ser meramente formulario, sino que ha de ser un presupuesto de reconstitución, en el cual se han de orientar los elementos de la producción española y los contributivos del país en el sentido de favorecer el desarrollo y fomento de la

riqueza nacional en conformidad a las exigencias de las actuales circunstancias.

Ardua, muy ardua, es la labor que toca realizar al Gobierno, y bien debe aprovechar el tiempo, toda vez que a lo menos por ahora, se han acallado las pasiones políticas, y la solución de los aludidos problemas no admite dilación.

Amposta 28 Agosto 1919.

La Diputación provincial de Tarragona

No obstante los augurios que por algunos se hicieron en vista de la reunión celebrada el lunes en Barcelona por los republicanos, en la que se ratificaron en su propósito de impedir la constitución de la Diputación de esta provincia, el miércoles quedó constituido el Cuerpo provincial.

En la sesión celebrada en dicho día bajo la presidencia de edad de nuestro estimado amigo D. Ramón Vidiella, aprobáronse los dictámenes de la comisión de actas, siendo proclamados Diputados por este Distrito nuestros distinguidos amigos D. Joaquín Ferrer, tradicionalista, y D. Juan Tomás, liberal.

Fueron elegidos Presidente y Vicepresidente de la Diputación, respectivamente nuestros distinguidos amigos D. José M.^a Montserrat Cuadrada y D. Francisco Contijoch y Vicepresidente de la Comisión provincial el que también es estimado amigo nuestro don José Compte.

Asistió a la sesión el dignísimo Gobernador civil Sr. Martínez, que saludó a la Diputación, ofreciendo todo su apoyo para que la gestión de la misma sea provechosa para la provincia.

El Sr. Montserrat Cuadrada al ocupar la presidencia, pronunció frases de saludo y gratitud a los señores Diputados; manifestó que iba a la Presidencia de la Diputación animado de los mejores propósitos para trabajar en beneficio de la provincia, emulando a las presidencias que mejores recuerdos han dejado; y a este fin solicitó el concurso de todos los señores oficiales.

No podemos menos que congratularnos de este resultado.

Por fin ha podido prevalecer la expresión legítima de la voluntad del distrito de Tortosa-Roquetas que trataban de atropellar los republicanos con sus arterias y armas de mala ley, y por fin se ha puesto término a la anómala situación de nuestro cuerpo provincial, cuyo normal funcionamiento trataban de impedir aquellos, sin que en todo esto puedan quejarse los republicanos, porque se les ha guardado todas las consideraciones debidas, ya que han sido varias las sesiones que se han intentado celebrar para conseguir la constitución de la Diputación.

Siempre ha de prevalecer el derecho y en el presente caso así ha ocurrido. Los republicanos trataban de continuar monopolizando la Diputación, y como

a esto se oponía la voluntad de la provincia, no han podido conseguir sus propósitos.

Al felicitarnos de ello, felicitamos muy particularmente a los Diputados por este distrito Sres. Ferrer y Tomás, a quienes los republicanos se proponían escamotear sus actas, haciendo extensiva la felicitación a nuestro queridísimo amigo D. Francisco Canivell, quien, teniendo el triunfo asegurado, contribuyó eficazmente con sus gestiones a que prevaleciera el triunfo de sus compañeros Sres. Ferrer y Tomás.

Carta abierta

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA,
Presente.

Muy señor mío: Ruego a usted se digna dar cabida en este periódico a la siguiente carta que en esta fecha envío al director del periódico *El Faro*.

Dándole gracias por esta atención, me ofrezco de usted atento y affmo. s. s.

q. e. s. m.,
Vicente Astor.

Amposta 26 Agosto 1919.

Sr. Director de *El Faro*,
Presente.

Muy señor mío: Me entéro con extrañeza del suelto publicado en último término de la sección «Noticias» de este periódico, lamentando que se haya tratado de menguar el éxito de la fiesta escolar celebrada el día 15 en estas Escuelas Nacionales, con apreciaciones enteramente destituidas de fundamento.

A petición del digno señor Alcalde, D. Juan Palau, iniciador de la mencionada fiesta escolar, que fué una glorificación de la instrucción y un poderoso estímulo de la cultura por medio del ahorro, presente a dicho señor, como Director que me hallo ser de la Escuela de niños, una lista de los alumnos que más se han distinguido por su aplicación y asiduidad en asistir a clase, al objeto de premiarles con la entrega de las libretas de ahorros que habían de repartirse, pues me manifestó el señor Palau que se proponía tener en cuenta únicamente los méritos de aquellos para determinar los que habían de ser beneficiarios.

Y tengo la satisfacción de decir que así se hizo el reparto, toda vez que todos, absolutamente todos los niños a quienes se adjudicaron las libretas, están comprendidos en la lista de referencia, no habiendo podido tener libreta todos los incluidos en la lista en atención a que no había número suficiente de libretas para ello, motivo por el cual la selección de los beneficiarios se hizo atendiendo rigurosamente a los méritos de los mismos.

Huelgan, pues, todos cuantos comentarios se hacen en el escrito a que me refiero, y como en él se alude al buen criterio de los señores Maestros, que fué atropellado, según dice, me interesa como Director de la Escuela de niños que las cosas se pongan en su verdadero lugar, por lo que, apelando a su

caballer osidad y en último término a la ley de Imprenta, le intereso rectifique el nombrado suelto, publicando este remitido en el próximo número de este periódico.

De usted affmo. s. s.

q. b. s. m.,

VICENTE ASTOR.

El "Lock-out"

El conflicto social en Cataluña va adquiriendo estos días nueva gravedad con motivo de haber adoptado los patronos de gran número de oficios el *lock out*. La corriente iniciada en Barcelona, se ha extendido rápidamente a Tarrasa, Sabadell, Tarragona y otras poblaciones y ha pasado incluso a la montaña, presentando con esto el conflicto social un nuevo aspecto de gravedad e importancia, que por las consecuencias que podría tener, importa que todos, particulares y autoridades, pongan cada uno por su parte todo lo necesario para ponerle término.

Tratan algunos de investigar a que es debido este acuerdo de los patronos, suponiendo algunos que ha habido acuerdo expreso de éstos para sostener el paro. Nosotros, sin conocer las interioridades del asunto, creemos que el *lock-out* es consecuencia lógica e indeclinable de la forma o manera como ha venido desarrollándose el conflicto social en Cataluña.

El derecho de huelga como instrumento excepcional de la resistencia pacífica consagrado por la ley, viene siendo objeto de un constante abuso. De algún tiempo a esta parte son innumerables las huelgas que con frecuencia suma se han suscitado, la mayor parte de ellas no como expresión de reivindicaciones proletarias, sino con fines puramente políticos, y en muchos casos por motivos de solidaridad de todo punto absurdos.

que en la sombra se ha venido llevando a cabo para implantar la organización sindicalista, que, a pretexto de defender las reivindicaciones de la clase obrera, empieza por sujetarla a un irritante despotismo que no permite siquiera la discusión de las órdenes que de la misma emanan. Esto condujo fatalmente a los crímenes realizados últimamente de que han sido víctimas patronos y obreros que resistían al sindicalismo.

A todos estos factores no se le ha opuesto una acción gubernamental seria y acertadamente orientada, y han tropezado además con un enervamiento del espíritu público, todo lo cual ha dado margen a una censurable impunidad.

Las funciones de previsión y vigilancia del Poder no se han visto en ninguna parte, no obstante ser las que podían y debían alcanzar el problema, y sólo se han ejercido las represivas, que si alguna eficacia tienen, sólo es momentánea; y esto es lo que ha dado origen al pesimismo público a que antes aludíamos.

Los patronos han llegado a percatarse de la imposibilidad de lograr una solución soportable del conflicto, de que son inútiles todas las transacciones que admitan, porque éstas, en vez de armonizar encontrados intereses, sólo dan lugar a nuevas y más injustas exigencias; y por esto han optado por la renuncia a ejercer sus industrias.

Este es, explicado sucintamente, el proceso de los hechos que han conducido a la actual situación.

Y como las consecuencias que de ésta podrían derivarse, serían gravísimas si llega a adquirir todo su desarrollo, porque implicaría el paro de miles de obreros, con el consiguiente estancamiento de la riqueza nacional, surge desde luego la ineludible necesidad de que el Gobierno ejerza desde luego su acción,

acertadamente orientada, para garantizar eficazmente el derecho de los que quieran trabajar.

Las circunstancias no permiten dilaciones, y urge obrar con constancia y energicamente para solucionar tan grave problema.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

¡Visca Catalunya!

Un dels triomfs més grans per a nostra benlloguda Catalunya i per a'ls nacionalistes, és el tenir els quatre Presidents de les Diputacions d'aquesta gloriosa terra, veritables aimants de la Llibertat de Catalunya.

La Diputació de Barcelona, cap d'aquest moviment d'amor patri, elegí pel seu President a la persona de D. Joan Vallés i Pujals, entusiasta catalanista i continuador de la immortal obra del gran Prat de la Riba.

La de Girona ha tornat a reelegir a l'il·lustrat metge i fidel català D. Agustí Riera i Pau, i la de Lleyda a l'home defensor dels nostres ideals a aquelles terres, D. Romá Sol i Mestre, derrotant al candidat centralista i anti-català senyor Rovira Agelet.

La Diputació provincial de Tarragona, nostra immediata capital, ha elevat a tan alt lloc a un ferm nacionalista, al diputat per Valls-Montblanch D. Josep Maria Montserrat Cuadrada.

Hora era que la nostra provincia obrís els ulls envers el plet català, i ara no podran dir que aquí no estiguem conformes amb l'autonomia, doncs tenim representació al Senat per mig dels senyors Marqués de Vilanova i Geltrú i Mallo; al Congrés, per D. Antoni Albafull, i a la Diputació pels senyors Montserrat, Mallo i Vidiella.

Catalunya sent, com tots els seus bons fills, una alegria gran perquè veu que s'acosta el dia de sa lliberació, de donar-li l'autonomia tant vegades reclamada per ella i per tots els catalans desitjada. Amb aquesta victòria la solució del nostre plet avançarà moltíssim i no hi ha dubte que prompte serà un fet la realitat de lo que fins ara era sols una idealitat: Catalunya lliure.

Catalans; preparem-nos pel dia de la batalla en que la barrada senyera catalana deu sortir triomfant sobre la del vell centralisme, que és la ruina d'Espanya.

La victòria ha sigut gran a les quatre Diputacions y per ella cridem fort per Catalunya i l'Espanya gran: ¡Visca la Autonomia! ¡Visca Catalunya!

JOAN PALAU I MAYOR.

Las subsistencias

Van transcurridos algunos meses desde que, concertado el armisticio entre las naciones beligerantes, se estableció de hecho la paz, que ha sido ratificada de derecho con la estipulación del tratado de Versalles; y, sin embargo, este hecho no ha tenido hasta ahora repercusión en el problema de las subsistencias en nuestra patria, más que en el sentido de su agravación.

Habría sido quimérica ilusión esperar que, concertada la paz, había de restablecerse *ipso facto* al día siguiente la normalidad económica tan profundamente alterada por la guerra; pero podía y debía esperarse que habría ido menguando, siquiera paulatinamente, la gravedad del problema. Y no obstante, no ha sido así, puesto que continua subsistiendo la escasez de determinados artículos y la injustificada elevación de los precios de muchos, siendo muy pocos los que han descendido.

Complejísimo es el problema; muchos y variados factores influyen en su gravedad; pero, a nuestro entender,

pueden reducirse a dos: la falta de intensificación de la producción española de determinadas primeras materias; y la política de tasas y restricciones impuestas a su circulación desde que se inició la guerra.

Es indudable que la producción española de algunos artículos, el trigo, por ejemplo, no es suficiente para satisfacer las necesidades del consumo nacional. Entre aquellas y estas resulta un déficit, que sólo se ha pensado en suplirlo hasta ahora mediante la importación extranjera, siendo así que podía haberse suplido con mayor ventaja y sin ningún inconveniente, intensificando la producción nacional.

El suelo español dotado de singulares condiciones privilegiadas, continúa en gran parte improductivo, y precisa proveerlo de todos los elementos necesarios para que rinda todo el producto que debe y puede rendir. Así se conseguiría no sólo satisfacer con la producción propia las exigencias del consumo nacional, sino también lograr un sobrante que, dedicado a la exportación, acrecentaría la riqueza nacional.

Pero, además, hemos dicho que contribuye a que persista la gravedad del problema la política de tasas y restricciones en la circulación de subsistencias que continúa observando el Poder público. En efecto, esta política, cuyas consecuencias, no han sido poco ni mucho beneficiosas para el consumidor, quizás habría tenido su razón de ser en el período álgido de la guerra, pero no ahora que, restablecida la paz, los antes beligerantes se aprestan a restaurar sus respectivas potencialidades económicas.

Las tasas han tenido la virtualidad de suscitar protestas de los productores, los intermediarios y los consumidores, y, o no han sido cumplidas con notorio desprestigio del Poder público, o, si lo han sido, el consumidor no ha tocado ningún beneficio. Lo propio podemos decir con respecto a las mil y una trabas impuestas a la circulación de las primeras materias en el interior de la nación.

En el punto a que han llegado las cosas creemos que las tasas y estas restricciones no sólo son perfectamente inútiles, sino también perjudiciales, y estimamos que se llegaría en breve plazo a la normalidad económica con un régimen de libertad, con la sola y única excepción de exportar al extranjero aquellos productos de los cuales no hubiese sobrante para atender a las necesidades del consumo nacional. Por medio de este régimen de libertad, que se traduciría en la natural aplicación de la ley de la oferta y la demanda, se conseguiría lo que hasta ahora no se ha logrado, o sea el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

La instrucción de la mujer

Es innegable que en la época contemporánea se ha elevado la consideración social de la mujer,

La mujer, considerada en las primeras épocas de la humanidad como una bestia de carga o como un instrumento de placer, pasó a la categoría de compañera del hombre por virtud de la benéfica influencia del cristianismo. Pero, así y todo, continuó la mujer, por consecuencia de atávicos prejuicios, absolutamente sometida al hombre. Solo en la época contemporánea se ha iniciado la emancipación de la mujer.

Y al ocuparnos de su emancipación hemos de abogar por ella en el buen sentido de la palabra, esto es porque la mujer adquiera medios de vida que le faciliten una situación honradamente independiente cuando soltera, y que le conviertan en un decidido cooperador

del marido para el sostenimiento de las cargas del matrimonio, cuando casada.

Es indudable que la mujer sólo puede conseguir esto mediante la instrucción adecuada a los fines que ha de llenar en la sociedad.

Hubo un tiempo en que la mujer de las clases proletaria y media muy raramente sabía leer y escribir; éste era el máximo de instrucción que recibía, y todos sus conocimientos se reducían a saber desempeñar los quehaceres domésticos. Y si la mujer rica tenía alguna mayor instrucción ésta no era muy superior puesto que se reducía a completarla con conocimientos de música, pintura y alguna otra bella arte, que la mayor parte de las veces adquirían por cursilería. ¿Qué ocurría con esto? Sencillemente, que la mujer no se elevaba socialmente hablando; que, soltera, carecía de medios para poder abrirse paso en la lucha por la vida; y que, casada, le ocurría lo propio, surgiendo del matrimonio una serie de dificultades para la vida de los conyuges.

Hoy, empero, todo ha cambiado. En los pueblos mas adelantados y progresivos la mujer no recibe sólo la mera instrucción elemental, sino que adquiere la integral que más se adapte a sus facultades. Consecuencia de esto ha sido poder ver en muchos de los países beligerantes durante la guerra, a la mujer sustituyendo sin ninguna desventaja, al hombre, en muchos servicios o funciones que hasta ahora habían sido del exclusivo cargo de éste. Por esto, en muchos de los países aludidos la mujer se dedica con provecho al ejercicio de carreras que nunca se había pensado fuesen propias para sus facultades intelectuales y físicas.

Esto que ocurre en varios países progresivos del extranjero, ocurre también en España, aunque en estado embrionario. En España la mujer tiene acceso al desempeño de gran número de profesiones que, no há muchos años eran exclusivas del hombre; son ya muchas las mujeres, que en España concurren a las Universidades y Escuelas profesionales, y sería aún más grande su número, si no existiesen todavía antiguos prejuicios que significan desdoro para la mujer, que ésta se dedique a ocupaciones que se aparten de las que gráficamente se designen como *propias de su sexo*.

Para el progreso nacional es indispensable la instrucción integral de la mujer. Con ella se conseguirá no sólo la felicidad de la mujer y la del hogar, sino también la prosperidad del país, porque no hay que olvidar que la augusta función de madre que la mujer está llamada a desempeñar, no se reduce meramente a criar los hijos, sino que se completa con la acción educadora de éstos, que ha de dar como resultado para el porvenir la formación de buenos ciudadanos. Y si la mujer no es instruída y no posee todos aquellos otros conocimientos que completan la educación, mal podrá cumplir aquella función con sus hijos.

Con la instrucción integral de la mujer se eleva la consideración social de ésta, se la hace verdaderamente independiente en la más noble acepción de esta palabra, y se contribuye al progreso y por ende a la prosperidad del país.

Sección comercial

Durante la última semana se embarcaron en el puerto de Tarragona: 5 024 bocoyes, 391 bordalesas y 854 pipas de vino; 3 659 sacos de harina y 461 bocoyes y 690 barriles de aceite.

En Tarragona ha descendido considerablemente el precio de las almen dras y avellanas, pues las primeras que se pagaban a 120 pesetas los 50 kilogramos se cotizan a 95 pesetas, y las segundas de 105 pesetas han bajado a 90.

En Reus también ha descendido el precio de las avellanas y almendras. Las primeras de 100 a 102 pesetas a que se cotizaba la semana última, se pagan ahora a 92, y la almendra mollar a 110 pesetas.

Por reciente Real orden se ha dispuesto que el precio máximo de los 100 kilogramos de patatas en los centros productores será el de 20 pesetas.

La uva se cotiza en la comarca de Vendrell de 11'50 a 12 pesetas el quintal, pagándose en la de Reus a 10 y 11 pesetas la carga sin sujeción a grado.

De Agricultura

Dicen de Vendrell que esta semana han empezado las operaciones de la vendimia, la cual se presenta abundante.

Toca a su fin en la comarca de Reus la recolección de la cosecha de almendra, que ha sido muy reducida, especialmente la clase Esperanza.

En la comarca de Reus a consecuencia de la prolongada sequía y de los intensísimos calores puede darse por perdida la mitad de la cosecha de uvas.

Hemos recibido el cartel anunciador de la tan renombrada gran FERIA de ganados de todas clases que se celebrará en la villa de Cantavieja durante los días 21, 22 y 23 de Septiembre próximo.

La compra-venta del ganado lanar tendrá lugar los días 21 y 22; las transacciones de mular y vacuno se efectuarán los tres días expresados.

No se permitirá la entrada en la feria a los ganados cuyos dueños no lleven la patente de Sanidad del punto de su procedencia.

Hay servicio diario de cómodos automóviles desde Castellón de la Plana con enlace en Cuevas de Vinromá con otro automóvil correo diario que va desde Alcalá de Chisvert hasta Cantavieja.

Recordamos a los cosecheros de trigo, cebada, avena, centeno y productos similares, la obligación que tienen de presentar a la Alcaldía la relación jurada de los artículos recolectados, antes del día 8 del mes siguiente al de la recolección.

El incumplimiento de este requisito importa las consiguientes sanciones.

Son en gran número las Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Asociaciones de Ganaderos, Colegios oficiales de Veterinarios y otras entidades que se han dirigido al Ministro de Fomento en súplica de que sea llevado al próximo presupuesto el proyecto de ley de Fomento Pecuario presentado por nuestro distinguido amigo el celoso Senador por esta provincia D. José Elías de Molins.

Son en extraordinario número las felicitaciones recibidas por dicho señor, por el expresado proyecto que tanto ha de beneficiar la ganadería nacional.

CRÓNICA

El XXV aniversario de la consagración episcopal del Excm. e I. mo Sr. Dr. D. Pedro Rocamora, Obispo de la Diócesis, se conmemoró el martes en esta ciudad con una misa de comunión general y un Te Deum.

Estos actos religiosos que se celebraron en nuestra iglesia parroquial se vieron concurridísimos, habiendo asistido a los mismos gran número de fieles que testimoniaron así la grande y profunda estima de que en esta ciudad goza nuestro amantísimo prelado.

Con ocasión de XXV aniversario de la consagración episcopal del Excm. e I. mo Sr. Doctor D. Pedro Rocamora, Obispo de esta Diócesis, nuestro estimado colega *El Restaurador*, de Tortosa, ha publicado un número extraordinario, en el cual figura una preciosa fotografía del venerable Prelado y se insertan diversos trabajos alusivos a aquel acontecimiento, suscritos por distinguidas y prestigiosas personalidades.

La noticia de la constitución de la Diputación de esta provincia, que se recibió en esta ciudad a primeras horas de la tarde del martes, causó muy satisfactoria impresión en la

población, por implicar el reconocimiento del triunfo que la candidatura monárquica alcanzó en este distrito y que los republicanos habían propuesto empañar.

En celebración de dicho acontecimiento, en la noche del día expresado la banda de música «Lira Ampostina» recorrió las calles de la población y, situada frente a los cafés del Universo y Mundial, ejecutó varias piezas de su repertorio. El público numerosísimo congregado en dicho sitio, aplaudió calorosamente a la banda, especialmente cuando ejecutó la Marcha Real, que fué oída por los presentes puestos de pie y descubiertos.

Con motivo de la admisión como Diputados provinciales de D. Juan Tomás y D. Joaquín Ferrer, el martes se dirigieron desde esta ciudad gran número de afectuosos telegramas de felicitación a dichos señores, y al que también ejerce nuestro querido amigo D. Francisco Canivell.

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Estado nuestro distinguido amigo el ex-gobernador civil de Barcelona y ex-ministro D. Rafael Andrade.

El miércoles último estuvo en Barcelona el señor Alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan Palau, quien conferenció con el Sr. Moragas, Director de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, habiendo convenido ambos el establecimiento en esta ciudad de una Sucursal de tan benemérita institución, la cual seguramente será implantada el próximo mes de Septiembre.

Durante su reciente estancia en Barcelona el señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau conferenció con nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes D. Juan Pich y Pon acerca del proyectado tranvía eléctrico de la estación de Amposta a esta ciudad y Vinaroz.

El Sr. Pich tiene sometido el proyecto al estudio del conocido y distinguido ingeniero D. Carlos Maristany y está animado de los mejores propósitos para emprender con elementos propios la construcción de la expresada vía férrea o para colaborar en dicha empresa en unión con el autor del proyecto el ilustrado ingeniero y distinguido amigo nuestro D. Mauro Serret.

El Sr. Pich espera tener el informe que ha de emitir el Sr. Maristany para expresar su resolución acerca de este importante asunto, que es de capital trascendencia para esta ciudad y su comarca.

El Presidente de la Diputación provincial, Sr. Montserrat Cuadrada, ha señalado los martes y viernes para recibir al público.

Ha dimitido el cargo de Alcalde de Godall nuestro estimado amigo D. Juan Tomás, por haber optado por el de Diputado provincial.

Terminadas hoy las vacaciones de verano, mañana lunes se reanudarán las clases en las Escuelas Nacionales de esta ciudad.

Habiéndose recibido de la Dirección general las libretas o cartillas de ahorro adjudicadas el día 15 a varios alumnos y alumnas de estas Escuelas, mañana por la tarde se hará entrega de las mismas a los respectivos adjudicatarios por el señor Alcalde D. Juan Palau, quien con tal motivo reiterará a aquéllos la explicación de los fines que se han tenido en cuenta para realizar la adjudicación y les excitará a que perseveren cultivando el ahorro.

El martes saldrán para Zaragoza nuestro querido amigo el Regidor Síndico de este Ayuntamiento, D. Jaime Arnal Vallsespí, acompañado de su apreciable familia, con el objeto de asistir el jueves al matrimonio de su simpática y bella hija señorita Pepita con el Oficial de esta Estación telegráfica nuestro particular amigo D. José Pascual, que se celebrará en el templo del Pilar de la capital aragonesa.

Reciban nuestra cordial felicitación los futuros cónyuges, a quienes deseamos larga e interminable luna de miel, y haremos extensivos nuestros piacemes a los padres y familias de los contrayentes.

El viernes se publicó un bando de esta Alcaldía, anunciando que desde ayer sábado se vendería en las panaderías de esta ciudad, al precio de 6'10 pesetas la arroba el pan confeccionado con los 8 600 kilogramos de harina intervenida que el Gobierno civil puso a disposición de la Alcaldía, según dimos cuenta en nuestro número último a nuestros lectores.

Para la compra de dicho pan se facilitarán vales para una arroba en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esta semana han continuado siendo regados, por disposición de la Alcaldía, el jardín y los arbores de las vías públicas, con el objeto de mitigar los rigores de la persistente sequía y de los fuertes calores reinantes.

Está tocando a su término la construcción de las casas baratas de la última sección del grupo levantado en esta ciudad.

Actualmente se está procediendo al pintado de las mismas y en breve quedarán en disposición de ser habitadas.

El viernes, día 22, falleció en esta ciudad a la avanzada edad de 79 años, D. Juan García Mestre, padre de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. José García Bel.

El entierro del finado se verificó el sábado, habiéndose visto concurridísimo, así como los sufragios por el alma de aquél, que se celebraron en nuestro templo parroquial el martes último.

Reciban nuestro amigo Sr. García y demás apreciable familia del finado nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

El jueves tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo el acaudalado propietario de Calaceite D. Antonio de Wenez, que vino a esta ciudad en compañía de sus respetable señora y hermana.

El señor Alcalde acompañó a las expresadas personas a la visita que realizaron al edificio escolar, casas baratas y puente sobre el Ebro, obras que merecieron el elogio de dichas personas.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro particular amigo don Juan B. Oitvé, representante de la «Caja Mútua Popular» en Tarragona.

Están a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento los certificados de soltería de los reclutas siguientes: Agustín Masip Martí, reemplazo de 1915. Juan Franch Porres, del de 1916. Lorenzo Moeso Figueras, del de 1916. Jaime Roselló Pino, del de 1916. Salvador Magriná Casanovas, del de 1916.

Recordamos a los mozos concurrentes al actual reemplazo del Ejército que tienen la obligación de pasar a la Secretaría del Ayuntamiento para recoger las correspondientes cartillas militares.

Se han recibido en la Secretaría de este Ayuntamiento las licencias absolutas de los siguientes soldados residentes en esta ciudad:

- Francisco Conde B-ltri
- José Durán Idiarte
- David Domenech Farnós
- Samuel González Forcadell
- Enrique Ferré Jornet
- José Cavallé Llobat
- Francisco Llusá Ardít
- Volteriano Salvadó Gasulla
- Francisco Estelló Reverté
- Casimiro Giné Lloris
- Salvador Brá Mir
- José M.ª Espelta Esquerre
- José Panisello Forcadell
- Joaquín Panisello Ferré
- Manuel Miguel Francisco de Borja
- Rafael Cabrera Montañés
- José Morales Conde
- Joaquín Margalef Jornet
- Agustín Miralles Querol
- José Barberá Sancho
- Francisco Ventura Giné
- Manuel Germán Querol
- Juan Otili Foster

Los interesados deberán recoger sus respectivas licencias en la expresada Secretaría a las horas de oficina, presentando los pases que tienen en su poder.

No han variado poco ni mucho las circunstancias atmosféricas de la presente semana con relación a la anterior.

Persisten los fuertes calores y por más que se presiente a la hora que escribimos estas líneas un cambio atmosférico, hasta el presente no hemos tenido la tan deseada lluvia que mitigue los calores y la sequía que estamos disfrutando.

Por Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 24 del actual, se dispone que las elecciones municipales que habían de celebrarse en la primera quincena de Noviembre próximo, tendrán lugar en la primera quincena de Febrero de 1920, y que los concejales electos tomarán posesión en 1.º de Abril siguiente.

Por el propio Real decreto se adaptan a los preceptos de la ley municipal, Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones complementarias, los de la ley de 21 de Diciembre de 1918 estableciendo el año económico.

Se ha dispuesto que los individuos del cupo de instrucción del reemplazo de 1918, así como los que formen parte del mismo, procedentes de reemplazos anteriores al de 1917, sean incorporados a los Cuerpos a que estén destinados, con objeto de recibir instrucción, a partir del día 5 de Septiembre próximo.

Se ha ordenado que los jefes de Cuerpo procedan al licenciamiento de 20 hombres por compañía, escuadrón o batería, siempre que las circunstancias lo permitan y mientras dure el período de instrucción de los reclutas.

Estas licencias se facilitarán a los que no hayan disfrutado en el presente año de ella por tiempo de un mes.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña anuncia el cobro del arbitrio establecido sobre circulación de motocicletas, side-cars, cycle-cars, voiturettes, automóviles, omnibus y camiones, por carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo de la Mancomunidad.

El arbitrio se cobrará por medio de patentes de circulación, a razón de 10 pesetas para las motocicletas, 15 para los side-cars, 25 para los cycle-cars, 50 para las voiturettes, 100 para los automóviles, 250 para los omnibus y 300 para los camiones.

Los que posean más de un vehículo de las clases expresadas, beneficiarán una reducción de las referidas cuotas, para los que excedan de aquel número.

Los dueños serán invitados al pago por medio de circular.

Desde hace unos días y con gran satisfacción de los fumadores, las Expendurias de tabacos de esta ciudad se hallan provistas de toda clase de labores, como no lo habrán estado de algún tiempo a esta parte.

De no surgir ningún incidente que lo impida, la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña se celebrará el día 11 de Septiembre próximo.

En la última reunión celebrada por el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña se designó el personal que ha de asistir a la inspección y, si procede, a la recepción del escopio de piedra partida en la carretera de la de Santa Bárbara a La Cenja a la de Vinaroz a Venta Nueva por Ulldecona y Alcanar.

«Unión Ibero-Americana», de Madrid, recomienda a sus consocios y a los Centros, Corporaciones y particulares en general que simpaticen con la causa de la Unión Ibero-Americana, y muy en particular a la Prensa de América y España, que realicen propaganda constante y entusiasta para que la Fiesta de la Raza que se celebrará el día 12 de Octubre próximo revista la importancia que a su significación corresponde, procurando inspirarla en el sentido de homenaje a los héroes del descubrimiento, de expresión de solidaridad entre los pueblos del tronco hispano y aspiración de los mismos a más íntimas y efectivas relaciones en todos los órdenes.

En virtud de las mejoras de las plantillas del magisterio, ascenderán 5 000 maestros próximamente a la categoría de 2 000 pesetas. Los maestros de las tres primeras categorías del escalafón no ascienden.

Ha sido prorrogado el período voluntario para la recaudación de las cédulas personales hasta el día 30 de Septiembre próximo.

Ha fallecido en Barcelona el conocido Senador vitalicio D. Francisco Benet y Colom a la muy avanzada edad de 83 años.

En los siete primeros meses del año actual la recaudación por ventas de tabacos ha tenido un aumento de 24 42 millones con relación a igual período de tiempo del año anterior, habiendo importado las ventas 181 64 millones.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JOSÉ GUINOVART VELA

Profesor de piano

Ex-discípulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidiella y D. Enrique Granados, se ofrece para dar lecciones particulares.

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS

VENTAS Y CAMBIOS

San Antonio, 31 — Amposta

SE ARRIENDA

la tan acreditada y antigua

Fonda de LA NOYA

de AMPOSTA

por no poderla regentar su dueña.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos
Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1

TORTOSA

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C. PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

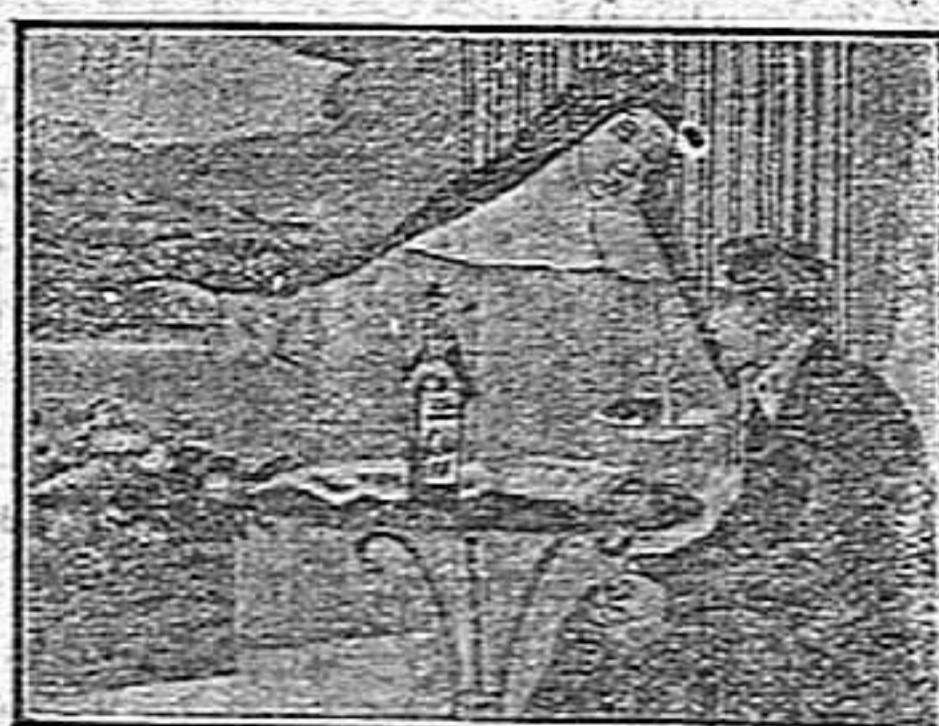
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.



De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 8 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ºal.

LA CONFIANZA

GRAN TIENDA DE COMESTIBLES DE

ANTONIO DOMINGO GASOL

Especialidad en bacalao legítimo de Islandia : Géneros concernientes al ramo, de las principales casas de Barcelona, Reus y Tarragona.

Economía en el precio : Garantía en el peso

SAN JOSÉ, 10

AMPOSTA

ARTÍCULOS DE VIAJE

GUANTES

JUGUETES

OBJETOS DE ARTE

PARAGUAS

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS

ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO

REUS

TELEFONO 207